

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 009-2025-PMESUT
“Adquisición de equipamiento para el programa de Enfermería Técnica - Simuladores Smart”
PLIEGO DE ENMIENDAS

N°	Sección de los DDL	Numeral, Literal	Dice	Debe decir												
1	LINEAMIENTOS Condiciones Especiales de Contrato (CEC)	CGC 16.1	CGC 16.1 La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato, tanto para bienes importados como para bienes suministrados desde el país del Comprador; serán las siguientes: <table><tr><th>ITEM</th><th>CONDICIÓN</th><th>FORMA DE PAGO</th></tr><tr><td>(# ITEM)</td><td>Bienes, incluye Servicios Conexos</td><td>El pago será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.</td></tr></table> Los pagos se podrán realizar de manera parcial, por cada bien y conexo entregado en el IESTP, previa conformidad emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan..	ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO	(# ITEM)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.	CGC 16.1 La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato, tanto para bienes importados como para bienes suministrados desde el país del Comprador; serán las siguientes: <table><tr><th>ITEM</th><th>CONDICIÓN</th><th>FORMA DE PAGO</th></tr><tr><td>(# ITEM)</td><td>Bienes, incluye Servicios Conexos</td><td>El pago será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.</td></tr></table> Los pagos se podrán realizar de manera parcial, por cada bien y conexo entregado en el IESTP, previa conformidad emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan..	ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO	(# ITEM)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.
			ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO											
(# ITEM)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.														
ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO														
(# ITEM)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.														
En caso se solicite anticipo, la forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: (i) Se podrá pagar un anticipo de hasta el treinta por ciento (30%) del Precio del Contrato. Se pagará dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una Carta Fianza por el monto equivalente y válida hasta que los bienes hayan sido entregados en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. (ii) Contra aceptación: El setenta por ciento (70%) restante del Precio de los bienes del Contrato se pagaran de acuerdo a la siguiente forma y condiciones de pago: <table><tr><th>ITEM</th><th>CONDICIÓN</th><th>FORMA DE PAGO</th></tr><tr><td>(# ITEM)</td><td>Bienes, incluye Servicios Conexos</td><td>El pago del setenta por ciento (70%) restante del Precio de los bienes del Contrato, será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.</td></tr></table> La Carta Fianza de anticipo podrá ser emitida por i) una entidad Bancaria que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y estar autorizadas para emitir garantías (Carta Fianza); o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica en el Banco Central de Reserva del Perú, o ii) por una aseguradora o afianzadora que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, que cuenten con clasificación de riesgo “A o B”. La Carta Fianza debe tener las siguientes características: solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización automática.	ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO	(# ITEM)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago del setenta por ciento (70%) restante del Precio de los bienes del Contrato, será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.	En caso se solicite anticipo, la forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: (i) Se podrá pagar un anticipo de hasta el diez por ciento (10%) del Precio del Contrato. Se pagará dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una Carta Fianza por el monto equivalente y válida hasta que los bienes hayan sido entregados en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. (ii) Contra aceptación: El noventa por ciento (90%) restante del Precio de los bienes del Contrato se pagaran de acuerdo a la siguiente forma y condiciones de pago: ⊕ <table><tr><th>ITEM</th><th>CONDICIÓN</th><th>FORMA DE PAGO</th></tr><tr><td>(# LOTE)</td><td>Bienes, incluye Servicios Conexos</td><td>El pago del noventa por ciento (90%) restante del Precio de los bienes del Contrato, será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.</td></tr></table> ⊖ La Carta Fianza de anticipo podrá ser emitida por i) una entidad Bancaria que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y estar autorizadas para emitir garantías (Carta Fianza); o estar considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica en el Banco Central de Reserva del Perú, o ii) por una aseguradora o afianzadora que se encuentre bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, que cuenten con clasificación de riesgo “A o B”. La Carta Fianza debe tener las siguientes características: solidaria, irrevocable, incondicional, sin beneficio de excusión y de realización automática.	ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO	(# LOTE)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago del noventa por ciento (90%) restante del Precio de los bienes del Contrato, será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.			
ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO														
(# ITEM)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago del setenta por ciento (70%) restante del Precio de los bienes del Contrato, será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.														
ITEM	CONDICIÓN	FORMA DE PAGO														
(# LOTE)	Bienes, incluye Servicios Conexos	El pago del noventa por ciento (90%) restante del Precio de los bienes del Contrato, será dentro de los treinta (30) días calendario después de la entrega de los bienes y cumplimiento de los servicios conexos en el lugar de destino, luego de emitida la conformidad por el área técnica (Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES) del PMESUT y entregado el comprobante de pago.														

N°	Sección de los DDL	Numeral, Literal	Dice	Debe decir
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (todos los Lotes)	NUMERAL 08 Tiempo de entrega del equipo	8.1 Hasta 130 días calendario	8.1 Hasta 180 días calendario
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BRAZO PARA CATETERISMO PERIFÉRICO	2.1 Características:	Mecanismo para drenaje automático o manual de fluido administrado Mecanismo para recojo de fluido de procedimiento	Mecanismo para drenaje automático o manual o sistema de drenaje que asegure la salida completa del fluido de acuerdo al fabricante
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BRAZO PARA CATETERISMO PERIFÉRICO	2.1 Características:	Venas cefálicas, basilica, antecubital, radiales y cubital	Venas cefálicas, basilica y media con posibilidad de punción en la fosa antecubital y dorso de la mano.
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANQUI DE PARTO	2.1 Características:	Presencia de reflejos pupilares	Presencia de reflejos pupilares (opcional)
6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANQUI DE PARTO	2.1 Características:	Aplicación de supositorios vaginales	Aplicación de supositorios vaginales (opcional)
7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANQUI DE PARTO	2.1 Características:	Cateterismo de cordón umbilical con pulso palpable	"Cateterismo de cordón umbilical con pulso palpable (opcional)"
8	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANQUI ADULTO CONVERTIBLE	2.1 Características:	Respuestas de voz pre programadas	Respuesta de voz pre programada y en tiempo real (en vivo durante la simulación).
9	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANQUI ADULTO CONVERTIBLE	2.1 Características:	Elevación de torax en compresiones, ventilaciones, con medición y registro en tiempo real. (RCP)	Elevación de torax en compresiones y ventilaciones (RCP), con medición (opcional) y registro en tiempo real (opcional).
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANQUI ADULTO CONVERTIBLE	2.1 Características:	Detección del sensor de saturación de oxígeno	Monitoreo de saturación de oxígeno a través de monitor de paciente simulado o sensor de saturación de oxígeno.
11	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANQUI SIMULADOR PEDIÁTRICO	2.1 Características:	Pulso palpable manualmente: carotideo, radial.	Pulso carotideo o radial con fuerza de pulso variable y palpable manualmente.

N°	Sección de los DDL	Numeral, Literal	Dice	Debe decir
12	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANIQUÍ SIMULADOR PEDIÁTRICO	2.1 Características:	Elevación realista del tórax controlable	Elevación realista del tórax controlable (opcional)
13	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANIQUÍ SIMULADOR PEDIÁTRICO	2.1 Características:	Elevación de torax en compresiones, y ventilaciones controlables (RCP)	Elevación de torax (opcional), compresiones (opcional), y ventilacion manual.
14	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANIQUI DE PARTO	2.1 Características:	Respiración espontánea y sincronizada con frecuencia de dispositivo de control regulable.	Respiración espontánea y sincronizada con frecuencia de dispositivo de control regulable.(opcional)
15	ESPECIFICACIONES TECNICAS (todos los Lotes)	NUMERAL 10 Capacitación de funcionamiento del equipo	10 Capacitación de funcionamiento del equipo	10 Capacitación de funcionamiento del equipo
			10.1 Lugar: en el local del IEST beneficiario Número de asistentes para la capacitación: de 2 a 5 Duración: Entre 03 a 08 horas Características del capacitador: profesional o técnico acreditado por el proveedor	10.1 Lugar: en el local del IEST beneficiario Número de asistentes para la capacitación: de 2 a 5 Duración: minima de 6 horas (debe incluir video tutorial min. 2 horas en USB) Características del capacitador: profesional o técnico acreditado por el proveedor

N°	Sección de los DDL	Numeral, Literal	Dice	Debe decir
16	LINEAMIENTOS	Sección V. Formularios de la Oferta	NO APLICA Formulario D DECLARACIÓN JURADA DE BRINDAR SERVICIOS POSTERIORES A LA VENTA Fecha: _____ LPI N°: _____ Señores <i>UNIDAD EJECUTORA 118 - Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior.</i> <i>Presente. -</i> De nuestra consideración, El que suscribe..... representante legal de, identificado con Documento de Identidad N°..... con RUC N°..... domiciliado en, que se presenta como oferente de la Licitación Pública Internacional N° 009-2025-PMESUT, Adquisición de equipamiento para el programa de Enfermería Técnica - Simuladores Smart (# ITEM) ", declaro bajo juramento: • Que mi representada se compromete a brindar servicios posteriores a la venta, de conformidad con las especificaciones técnicas, referidos al servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna.	Formulario D DECLARACIÓN JURADA DE BRINDAR SERVICIOS POSTERIORES A LA VENTA Fecha: _____ LPI N°: _____ Señores <i>UNIDAD EJECUTORA 118 - Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior.</i> <i>Presente. -</i> De nuestra consideración, El que suscribe..... representante legal de, identificado con Documento de Identidad N°..... con RUC N°..... domiciliado en, que se presenta como oferente de la Licitación Pública Internacional N° 009-2025-PMESUT, Adquisición de equipamiento para el programa de Enfermería Técnica - Simuladores Smart (# ITEM) ", declaro bajo juramento: • Que mi representada se compromete a brindar servicios posteriores a la venta, de conformidad con las especificaciones técnicas, referidos al servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. Firma: [indique firma del representante autorizado del Oferente]. Nombre: [indique el nombre completo del representante autorizado del Oferente]. Cargo: [indique el cargo].
17	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANIQUÍ SIMULADOR PEDIÁTRICO	2.1 Características:	Puntos de inyección subcutáneo u otros	"Puntos de inyección subcutánea o intravenoso o intramuscular o intraóseo"
18	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANIQUÍ SIMULADOR PEDIÁTRICO	2.1 Características:	Estomas para ileostomía, colostomía y otros.	Estomas para ileostomía (opcional), colostomía (opcional) y otros (opcional)
19	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANIQUÍ SIMULADOR PEDIÁTRICO	2.1 Características:	Paciente pediátrico de 5 a 10 años de cuerpo completo.	"Paciente pediátrico de 5 a 12 años de cuerpo completo"

N°	Sección de los DDL	Numeral, Literal	Dice	Debe decir
20	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANQUI ADULTO CONVERTIBLE	2.1 Características:	Piel facial con realismo, peso liviano a moderado.	Piel facial con rasgos anatómicos realistas, peso bajo criterio del fabricante y tamaño realista.
21	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANQUI ADULTO CONVERTIBLE	2.1 Características:	Sitios de inyección subcutáneo y otros opcional.	inyección subcutánea e intramuscular en deltoide y glúteo bilateral
22	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANQUI ADULTO CONVERTIBLE	2.1 Características:	Contar con escenarios clínicos de simulación	Contar con escenarios clínicos de simulación complejos preconfigurados y con opción a la modificación de los mismos a través de un software libre con múltiples usuarios
23	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANQUI ADULTO CONVERTIBLE	2.1 Características:	-	Capacidad para la auscultación de sonidos cardiacos, pulmonares (anteriores y posteriores) e intestinales con ruidos normales y patológicos a través de un estetoscopio real.

22 de julio del 2025

		
-----	-----	-----
Eva Janet Ochoa Calderón Presidente titular	Zoila Luz Uriarte Cortez Miembro titular	John Peter Herrera Calderón Miembro titular